

Desde elementos elevadores



Medidas Preventivas

Normas generales

- No sobrepasar la carga máxima del elemento elevador.
- Hay que verificar que los elementos elevadores estén estabilizados: fijados a la pared con anclajes firmes, que mantengan la verticalidad del elevador.
- El material que se ha de elevar ha de estar uniformemente repartido por la superficie de la plataforma del elevador.
- Cuando sea necesario, hay que sujetar los materiales que se eleven.
- No utilizar la plataforma en situaciones de vientos superiores a los permitidos por el fabricante.
- Diariamente se han de barrer las plataformas de los elementos elevadores para prevenir la acumulación de residuos y asimilables, capaces de originar incidencias.
- Las plataformas y puntos de desembarque han de estar iluminados con energía eléctrica para prevenir accidentes en puntos oscuros.

Protecciones colectivas

- Delimitar la zona de trabajo con vallas en el proceso de colocación de las guías y cremalleras.
- Se ha de instalar una visera protectora de tablonos o similar en el acceso a la plataforma del elemento elevador, para la protección contra impactos por caída de materiales.
- Las plataformas del elemento elevador han de tener el perímetro cerrado.
- Cuando sea necesario, delimitar las áreas susceptibles de recibir la caída de objetos, con vallas metálicas o similares, y colocar la señalización pertinente.

Equipos de protección individual

- Casco.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.

Para más información

07.01 Ascensor de obra

07.19 Montacargas